LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YUMAIRA IRAILYS PARATHUATI BEDOYA Cédula de extranjería 000000 (Madre) de DIOSKARLY AILYN NAVARRO PARAHUATI Cédula de extranjería 000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 7 A # 20 26 Barrio Granada Girardot para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

22237398

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/12/2023

Desfijar el: 07/12/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

EDWIN AVILA FERNANDEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Girardot
Cundinamarca